



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Recursos Humanos
------	-------------------------	---	---	--------------------------

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Comas, 20 NOV. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 030 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH-EAP-CONAS.

SEÑOR(A)

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° _____

Ciudad

Asunto : Requerimiento del Rol de Vacaciones del Director de la I.E. año 2019

Referencia : D.S. N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley N° 29944

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle se sirva remitir con carácter de urgente, su Rol de Vacaciones correspondiente al año 2019, indicando el mes que desea hacer uso de las mismas, adjuntando la Resolución de Designación y/o Ampliación en el cargo, a fin de emitir la respectiva resolución de programación de vacaciones-2019. Así mismo se aclara que de acuerdo a los dispositivos legales vigentes, las vacaciones se consideran a partir del mes de abril a noviembre de cada año.

El presente requerimiento tiene un plazo máximo de entrega hasta el 28 de noviembre-2018, caso contrario de no hacerlo, las vacaciones de los Directores serán consideradas en el mismo mes que fueron consideradas en el año 2018.

Cabe señalar que "se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora Medalith Graciela García Pardo, mediante Resolución Directoral N° 004-2018-UGEL.04".

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente



Lic. ROXANA JACQUELI MENESES AMAYA
Jefe del Área de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Educativa local N° 04-Comas

MGGP/DUGEL.04
RMA/AR.H.
ECA/CA.